BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

MEMORANDO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha: 2020-05-21 12:51:10
Radicado: 20201E0001118
Cod Dependencia: Fol: 1
Tipo Documental: Envío de Documentos
Remitente: VIVIAN VANESSA VILLEGAS
Destino: Subdirección de Gestión Corporativa
Anexos: 38 FOLIOS

Bogotá D.C., mayo del 2020

PARA: FRANKLIN MIGUEL TRIVIÑO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

DE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Entrega de Documentos – Tramite de pago Contrato 490 del 2019.

De manera atenta, me permito hacer entrega de los documentos para el trámite correspondiente de pago.

De acuerdo con esto relaciono lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento parcial.
2. Resumen financiero
3. Informe de Supervisión
4. Información de Ejecución
5. Cuenta de cobro 1712
6. Declaración juramentada de pagos de seguridad social.
7. Copia Planilla de pago de parafiscales.
8. Anexos

Atentamente,

VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADOPCIONES

Elaboró: Vivian Vanessa Villegas Abadia – Profesional Universitario – SAF
Revisó: Liliana Ramírez – Contratista SAF, Mario Estrada – Contratista SAF
Aprobó: José Alexander Estepa Becerra Subdirector de Atención a la fauna
Anexos: 37 folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	N.º 490 de 2019
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT:	N.º 1031123048
Objeto:	Contratar el servicio de Fumigación y manejo integrado para el control de plagas en las instalaciones de la unidad de cuidado animal.
Plazo Inicial del Contrato:	Seis (6) meses o hasta agotar el valor pactado
Fecha de inicio:	26 de agosto de 2019
Fecha de terminación inicial:	25 de febrero de 2020
Prorroga N.º 1	Siete (7) meses o hasta agotar el valor pactado
Fecha de terminación final:	25 de septiembre de 2020
Valor Inicial del Contrato:	Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos ($16.456.000)
Valor total del contrato:	Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos ($16.456.000)
Valor por pagar:	Un millón doscientos treinta y cuatro mil doscientos pesos ($1.234.200)

El Revisor Fiscal y el Representante Legal certificaron que la contratista ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral.

En constancia se firma en Bogotá a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Supervisora

VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA
Profesional Universitario Adopción
Proyectó: Mario Estrada Martínez

RESUMEN FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 490 DE 2019

CONTRATISTA: ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

No. DE PAGO	DESCRIPCION		SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA.		TOTAL		ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
			CÓDIGO PRESUPUESTAL	3-3-1-15-06-39-7521-179				
			VALOR	$ 16.456.000	VALOR INICIAL	$ 16.456.000		100,0%
			VALOR ADICION	$ -	VALOR ADICION	$ -		
					VALOR TOTAL	$ 16.456.000		
	PERIODO / ORDEN DE PAGO		FACTURA	VALOR		TOTAL		
1	26 DE AGOSTO DE 2019	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	1595	$ 1.234.200	$	1.234.200	PAGO	7,5%
2	01 DE OCTUBRE DE 2019	30 DE OCTUBRE DE 2019	1613	$ 1.234.200	$	1.234.200	PAGO	7,5%
3	01 DE ABRIL DE 2020	30 DE ABRIL DE 2020	1694	$ 1.054.200	$	1.054.200	PAGO	6,4%
4	01 DE MAYO DE 2020	30 DE MAYO DE 2020	1712	$ 1.234.200	$	1.234.200	PENDIENTE	7,5%
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
		SUBTOTAL		$ 4.756.800	$	4.756.800		28,9%
		SALDO		$ 11.699.200	$	11.699.200		71,1%

MARIO ESTRADA MARTINEZ
Apoyo al Supervisor

VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA
SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓNNo. 2
CONTRATO No. 490 de 2019

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN CC/NIT	1031123048
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16deagosto de 2019
OBJETO	Contratar el servicio de Fumigación y manejo integrado para el control de plagas en las instalaciones de la unidad de cuidado animal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses y/o hasta agotar los recursos
FECHA DE INICIACIÓN	25 de agosto de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 de septiembre de 2020
PRORROGA	Se realiza 1 prorroga el 25 de febrero del 2020 por siete (7) meses y/o hasta agotar presupuesto.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.456.000
VALOR HONORARIOS MENSUALES	$ 1.234.200
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	$ 8.459.400
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR / VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 7.996.600
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	51%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	49%
ESTADO DE LA GARANTÍA	Vigente

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 de mayo al30 de mayoDE 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1:*El contratista debe designar una persona para ejercer como coordinador general para la ejecución del contrato que se suscriba, el cual no podrá cobrarse de manera separada a la prestación del servicio, quien será el encargado de organizar, programar, dirigir, y controlar; además, debe responder por la correcta facturación del servicio, presentación de informes, y en general actuar como enlace permanente entre El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal., o el supervisor del contrato que se designe para tal fin*

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se designa a la señora ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ, como coordinadora del contrato por parte de SINPLAGAX, quien se ha presentado en reuniones y atendido todos y cada uno de los requerimientos de la Unidad.	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.2: *Programar en conjunto con el supervisor del contrato el plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones, actividades y productos definidos en el contrato.*

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se acordó cronograma vía correo electrónico, el cual se ha modificado acorde a las necesidades del Instituto	Cronograma de Actividades	Mayo

Obligación N°.3*: Identificar en conjunto con el supervisor del contrato los sectores críticos de la Unidad de Cuidado Animal por infestación de plagas en toda el área construida y no construida.*

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se envió vía correo electrónico Informe Inicial con los hallazgos de la primera visita y recomendaciones para apoyar el control químico.	Informe de hallazgos abril 2020	Mayo

Obligación N°.4:*Presentar al supervisor los protocolos de control de plagas de acuerdo con la identificación de infestación de plagas en todo el terreno de ubicación de la Unidad de Cuidado Animal, que incluya los mecanismos de prevención para la no afectación de los animales alojados en la Unidad, de la fauna circundante, así como, las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos que se usaran en la jornada, para garantizar el ingreso del equipo técnico aplicador*

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se envía descripción de control de plagas específico para la Unidad de cuidado animal y se anexan Hojas de Seguridad y Fichas Técnicas de los productos utilizados	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.5:*Realizar control Mecánico: Instalación de las cajas cebadoras y/o trampas de impacto para roedores haciendo énfasis en puntos críticos y que no afecten a los animales según criterio del personal técnico del Instituto.*

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza reinstalación, identificación y localización de las estaciones de cebado y captura en plano y planilla	Comprobantes de servicio	Mayo

Obligación N°.6: Realizar la inspección de dispositivos, verificando los dispositivos instalados en las diferentes áreas para retirar oportunamente los roedores atrapados en trampas de impacto. Los

roedores atrapados en jaulas deben tener protocolo de disposición final según la normatividad ambiental vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza control de seguimiento a estaciones de cebado	Comprobantes de Servicio	Mayo

Obligación N°.7: Cumplir con el personal idóneo para el manejo técnico e integral del control de plagas en la Unidad de Cuidado Animal, con el fin de evitar riesgos por intoxicación o uso inadecuado de métodos y sustancias.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjunta Hoja de vida resumida de técnico aplicador	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.8: Presentar previamente certificaciones de los cursos para aplicadores.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjunta certificado de capacitación	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.9: Garantizar la disponibilidad de los equipos técnicos, elementos, insumos, materiales y condiciones logísticas necesarias para realizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjunta Hoja de Vida de Equipos de Aplicación	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.10: El personal empleado para la ejecución de las actividades descritas anteriormente deberá contar con todos los elementos de protección personal requeridos para adelantar los procedimientos de acuerdo a las normas ambientales, de seguridad industrial e higiene, necesarios para la ejecución del procedimiento según el objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjunta Relación de EPI específicos para la tarea	Documento entregado el 04 de octubre según radicado 2019ER0005991	Mayo

Obligación N°.11: Informar al supervisor la fecha, hora y nombre del personal que realizará las actividades del objeto de este contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se acordó cronograma vía correo electrónico, el cual se ha modificado acorde a las necesidades del Instituto	Cronograma de Actividades	Mayo

Obligación N°.12: Garantizar que el personal empleado para las visitas de inspección e instalación de dispositivos este afiliado a la ARL en el nivel de riesgo que legalmente corresponda para realizar la actividad encomendada; para lo cual debe presentar la certificación de afiliación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se adjunta Planilla y Certificación de Pago de Seguridad Social	Planilla de seguridad social	Mayo

Obligación N°.13: Presentar al supervisor del contrato un informe detallado donde dé cuenta de los resultados obtenidos, identificación de especies capturadas, así como, el número de individuos por día y lugar de la captura.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza el diligenciamiento inicial de la planilla de estaciones de cebado y captura, para su respectivo seguimiento	Planilla de localización de estaciones de cebado y captura	Mayo

Obligación N°.14: Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las normas técnicas de calidad colombiana que le sean aplicables, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 003823 del 4 de septiembre de 2008, Resolución 001599 de junio de 2007, y la Secretaría de Salud Distrital o aquellas normas que las modifiquen o sustituyan.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Contamos con Concepto Sanitario Favorable, expedido por la Secretaria Distrital de Salud	Se entrega concepto sanitario favorable 2020	Mayo

Obligación N°.15: Asumir por su cuenta y riesgo por los daños o perjuicios que por su culpa o la de su personal causen al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, al ambiente y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el Instituto procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el mes de periodo no se presentaron daños ni perjuicios en la ejecución del contrato en mención.	No hay evidencias	Mayo

Obligación N°.16: Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se dio cumplimiento a la primera jornada de control de plagas acorde a lo establecido por el contratante.	Comprobantes de servicio de todas las actividades realizadas en el mes de abril 2020	Mayo

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MC-009-2019**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **490 de 2019,** se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **51%**.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Desde su inicio el contrato no presentado situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
Como novedad se puede informar que el presente contrato estaba para terminar su ejecución el pasado 25 de febrero del 2020, debido a que este a la fecha contaba con recurso financiero, y el servicio de fumigación y control de roedores es indispensable para las instalaciones de la UCA, se solicitó realizar una prórroga, por sies (6) meses más teniendo como fecha de terminación final el 25 de septiembre del presente año.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación de cumplimiento correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **veinte (20)** días del mes de **mayo** de **2020.**

Atentamente,



VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA
Profesional Universitario
Supervisora del Contrato No. **490 de 2019**



ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ R.
C.C.1031123048
Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
	Código: PA05-PR04-F01	Versión: 2.0

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección, Subdirección y/o Oficina:	SUBDIRECCION DE ATENCION A LA FAUNA							
Periodo del Informe:	Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:	DD	MM	AAAA
		1	5	2020		30	5	2020
Nombre del Contratista/Proveedor:	ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ					C.C/NIT:	1031123048	
Teléfono	321 4060691		Dirección		CALLE 70 B SUR 77 H 11 PISO 1			
Correo electrónico:	SINPLAGAX@GMAIL.COM							
Tipo de régimen:	SINPLIFICADO		Código de la actividad económica		8129			

2. DATOS DEL CONTRATO

Contrato/Convenio:	No.	490	Vigencia:	2019			
Objeto del contrato:	Contratar el servicio de Fumigación y manejo integrado para el control de plagas en las instalaciones de la unidad de cuidado animal.				DD	MM	AAAA
				Fecha de inicio	26	8	2019
				Fecha de terminación	25	9	2020
Plazo inicial del contrato:	6 Meses y/o hasta agotar recursos del contrato		Plazo total del contrato		6 Meses y/o hasta agotar recursos del contrato		
Valor Total Contrato en letras	Dieciséis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/cte.		Valor Contrato Números		$16,456,000		
Valor mensual:	$1,234,200		Porcentaje de ejecución del contrato:		51%		
Valor ejecutado	$8,459,400		Días ejecutados		252		
Supervisor del Contrato	VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA		Cargo:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO

ADICION	N/A	Valor Adición:	N/A	Fecha de adición:	N/A		
PRORROGA	X	Plazo prorroga:	Siete (7) meses y/o hasta agotar presupuesto	Fecha inicio de la prorroga:	2/26/2020	Fecha final de la prorroga:	25/9/20
SUSPENSIÓN	N/A	Plazo Suspensión	N/A	Fecha inicio de la suspensión	N/A	Fecha de reanudación	N/A
ANTICIPO	N/A	Valor Anticipo	N/A	Ejecución anticipo:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	Fecha de terminación	N/A	Valor a cobrar	N/A	Saldo final a liberar	N/A

4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
El contratista debe designar una persona para ejercer como coordinador general para la ejecución del contrato que se suscriba, el cual no podrá cobrarse de manera separada a la prestación del servicio, quien será el encargado de organizar, programar, dirigir, y controlar; además, debe responder por la oportuna facturación del servicio, presentación de informes, y en general actuar como enlace permanente entre El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal., o el supervisor del contrato que se designe para tal fin	Se designa a la señora ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ, como coordinadora del contrato por parte de SINPLAGAX, quien se ha presentado en reuniones y atendido todos y cada uno de los requerimiento de la Unidad.	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
Programar en conjunto con el supervisor del contrato el plan de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones, actividades y productos definidos en el contrato.	Se acordó cronograma vía correo electrónico, el cual se ha modificado acorde a las necesidades del Instituto	Cronograma de Actividades (Anexo 1) PAG 4
Identificar en conjunto con el supervisor del contrato los sectores críticos de la Unidad de Cuidado Animal por infestación de plagas en toda el área construida y no construida.	Se envió vía correo electrónico Informe Inicial con los hallazgos de la primera visita y recomendaciones para apoyar el control químico.	Informe de hallazgos entregado en Abril 2020
Presentar al supervisor los protocolos de control de plagas de acuerdo con la identificación de infestación de plagas en todo el terreno de ubicación de la Unidad de Cuidado Animal, que incluya los mecanismos de prevención para la no afectación de los animales alojados en la Unidad, de la fauna circundante, así como, las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos que se usaran en la jornada, para garantizar el ingreso del equipo técnico aplicador	Se envía descripción de control de plagas específico para la Unidad de cuidado animal y se anexan Hojas de Seguridad y Fichas Técnicas de los producto utilizados	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991

Realizar control Mecánico: Instalación de las cajas cebadoras y/o trampas de impacto para roedores haciendo énfasis en puntos críticos y que no afecten a los animales según criterio del personal técnico del Instituto.	Se realiza reinstalación, identificación y localización de las estaciones de cebado y captura en plano y planilla	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
Realizar la inspección de dispositivos, verificando los dispositivos instalados en las diferentes áreas para retirar oportunamente los roedores atrapados en trampas de impacto. Los roedores atrapados en jaulas deben tener protocolo de disposición final según la normatividad ambiental vigente	Se realiza control de seguimiento a estaciones de cebado	Comprobantes de Servicio (Anexo 2) PAG 5-21
Cumplir con el personal idóneo para el manejo técnico e integral del control de plagas en la Unidad de Cuidado Animal, con el fin de evitar riesgos por intoxicación o uso inadecuado de métodos y sustancias.	Se adjunta Hoja de vida resumida de técnico aplicador	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
Presentar previamente certificaciones de los cursos para aplicadores.	Se adjunta certificado de capacitación	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
Garantizar la disponibilidad de los equipos técnicos, elementos, insumos, materiales y condiciones logísticas necesarias para realizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Se adjunta Hoja de Vida de Equipos de Aplicación	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
El personal empleado para la ejecución de las actividades descritas anteriormente deberá contar con todos los elementos de protección personal requeridos para adelantar los procedimientos de acuerdo a las normas ambientales, de seguridad industrial e higiene, necesarios para la ejecución del procedimiento según el objeto contractual	Se adjunta Relación de EPI específicos para la tarea	Documento entregado el 04 de Octubre según radicado 2019ER0005991
Informar al supervisor la fecha, hora y nombre del personal que realizará las actividades del objeto de este contrato.	Se acordó cronograma vía correo electrónico, el cual se ha modificado acorde a las necesidades del Instituto	Cronograma de Actividades (Anexo 1) PAG 4
Garantizar que el personal empleado para las visitas de inspección e instalación de dispositivos este afiliado a la ARL en el nivel de riesgo que legalmente corresponda para realizar la actividad encomendada; para lo cual debe presentar la certificación de afiliación.	Se adjunta Planilla y Certificación de Pago de Seguridad Social	Planilla Seguridad Social (Anexo 3) PAG 22-23
Presentar al supervisor del contrato un informe detallado donde dé cuenta de los resultados obtenidos, identificación de especies capturadas, así como, el número de individuos por día y lugar de la captura.	Se realiza el diligenciamiento inicial de la planilla de estaciones de cebado y captura, para su respectivo seguimiento	Planilla de localización de estaciones de cebado y captura (Anexo 4) PAG 24-29
Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las normas técnicas de calidad Colombiana que le sean aplicables, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 003823 del 4 de septiembre de 2008, Resolución 001599 de junio de 2007, y la Secretaría de Salud Distrital o aquellas normas que las modifiquen o sustituyan.	Contamos con Concepto Sanitario Favorable, expedido por la Secretaria Distrital de Salud	Se entrega Concepto Sanitario Favorable 2020 (Anexo 5) PAG 30 A 37
Asumir por su cuenta y riesgo por los daños o perjuicios que por su culpa o la de su personal causen al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, al ambiente y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el Instituto procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.	Durante el mes de periodo no se presentaron daños ni perjuicios en la ejecución del contrato en mención.	No hay evidencias
Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la primera jornada de control de plagas acorde a lo establecido por el contratante.	Comprobantes de servicio de todas las actividades realizadas en el mes de Abril 2020 (Anexo 2) PAG 05-21

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	VIGENCIA	NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	VALOR
3-3-1-15-06-39-7520-179	2019	635	750	$ 16,456,000
TOTAL				**$ 16,456,000**

6. DATOS DE PAGO

VALOR EN LETRAS:	Un Millon Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Pesos M/cte		
VALOR EN NÚMEROS:	$1,234,200	6.3. TIPO DE CUENTA:	Ahorros
ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA No.:	168 22394616	6.5. BANCO:	Bancolombia

7. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

APORTE A:	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO	VALOR APORTADO	NÚMERO DE LA PLANILLA	ENTIDAD
PENSIÓN 16%	ABRIL	140,500	7750080250	COLFONDOS
SALUD 12,5%	ABRIL	36,400	7750080250	SANITAS
ARL	ABRIL	61,300	7750080250	SURA

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

8. AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor de este contrato Certifico que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones y que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social fueron presentados conforme a lo establecido en la ley. Por lo cual autorizo proceder a efectuar el pago correspondiente al periodo del presente informe.

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA

DRA. VIVIAN VANESSA VILLEGAS ABADIA
SUPERVISOR

REVISIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN:

FIRMA

NOMBRE

CARGO

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

Bogotá D.C., Mayo 18 de 2020

CUENTA DE COBRO No. 1712

EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA

NIT:

901097324-6

DEBE A:
ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5

La suma de: **Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro mil Doscientos pesos mc/te ($ 1.234.200)**

Por concepto de: Contrato de Prestación de Servicios No. 490-2019, el cual tiene como objeto: Contratar el servicio de Fumigación y manejo integrado para el control de plagas en las instalaciones de la unidad de cuidado animal.

Correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de Abril al 07 de Mayo de 2020.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia No 168 22394616.

Atentamente,

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C: 1.031.123.048 de Bogota
Calle 70 B Sur 77 H 11 Piso 1
321 4060691
CIIU 8129

SINPLAGAX
www.sinplagax.com
sinplagax@gmail.com
Calle 70B Sur # 77H 11 Piso 1
Tel. 5167635
Móvil 321 406 0691

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificada con C.C 1.031.123.048 de Bogotá D.C , de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de Mayo de 2020.

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C 1.031.123.048

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1031123048
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ SINPLAGAX	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 70 B SUR NO 77 H 11 P 1	TELÉFONO:	5167635
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de limpieza de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7750080250**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/04/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		609303239

LIQUIDACIÓN GENERAL

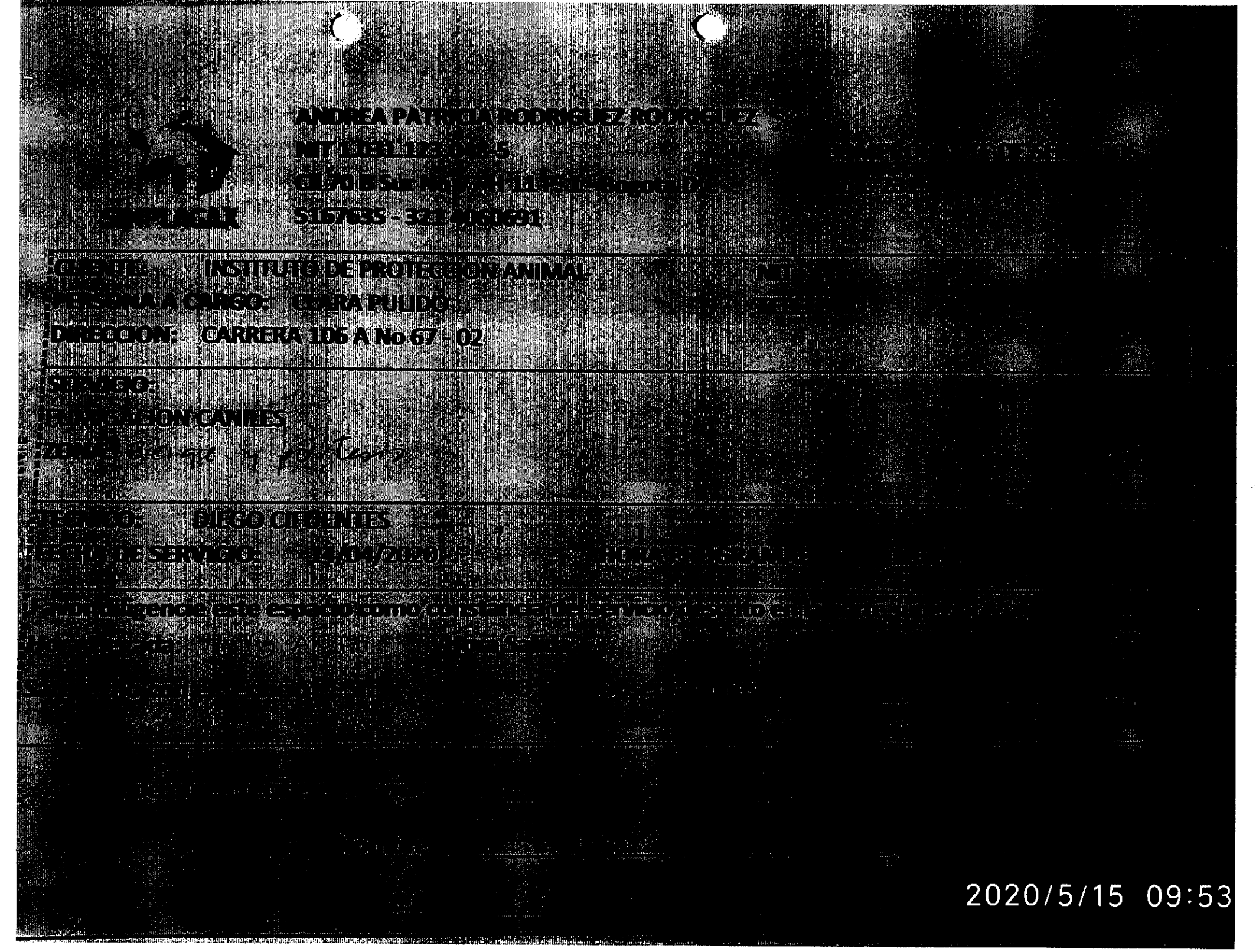
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 140.500
SUBTOTAL:			1	**$ 140.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 36.400
SUBTOTAL:			2	**$ 36.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860013570	CCF21	CCF21-CAFAM	2	$ 36.400
SUBTOTAL:			2	**$ 36.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 61.300
SUBTOTAL:			2	**$ 61.300**

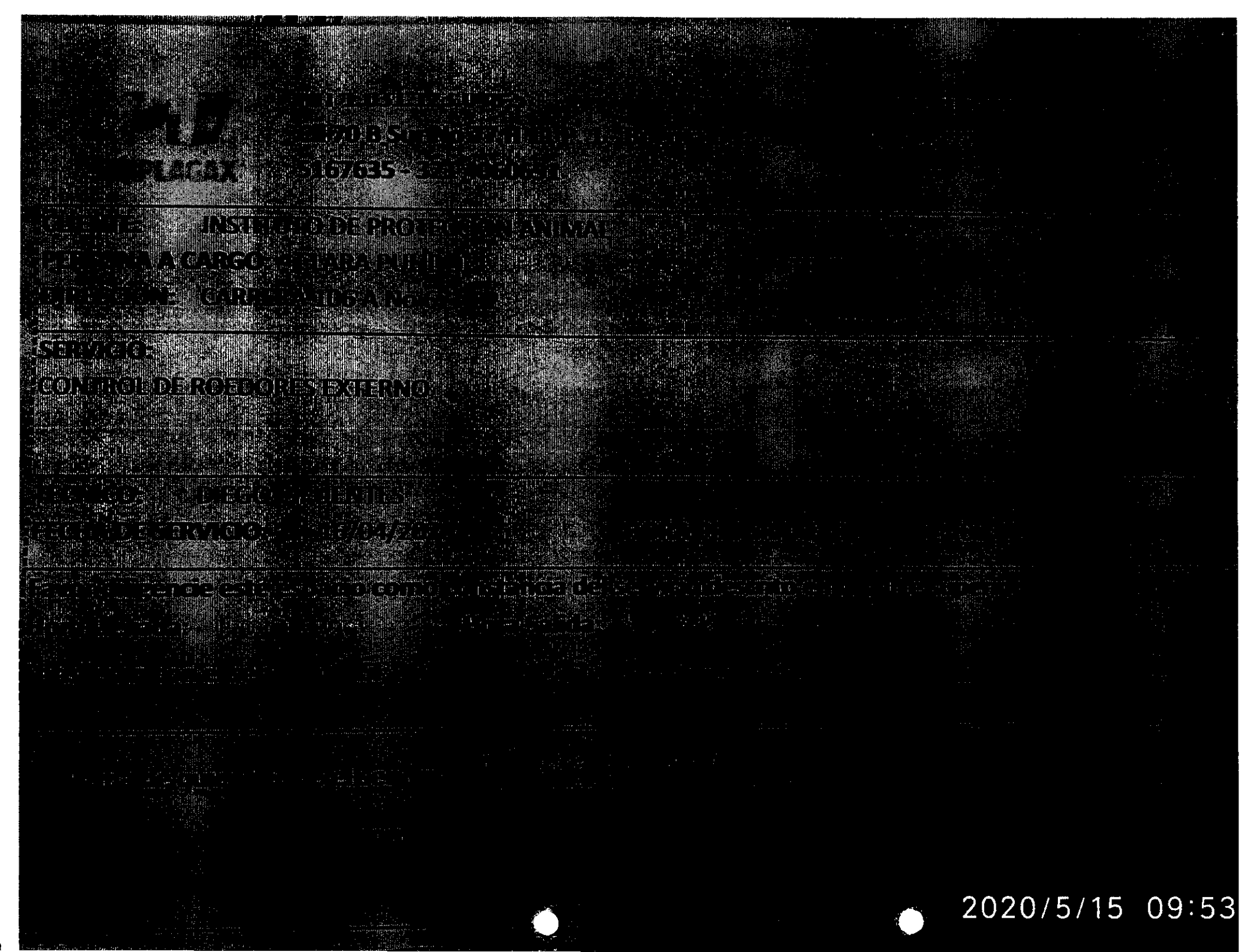
TOTAL PAGADO:	**$ 274.600**

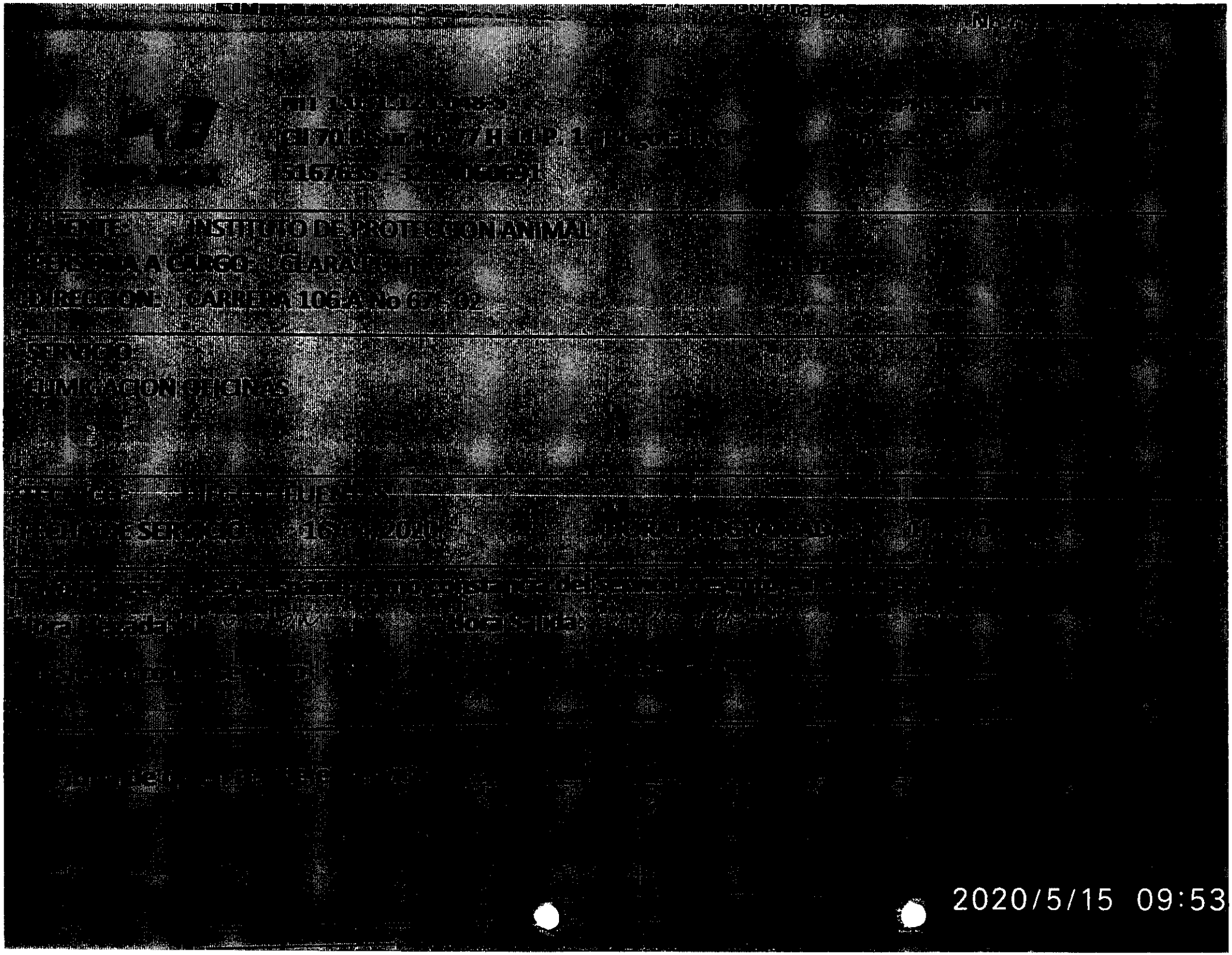
CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL

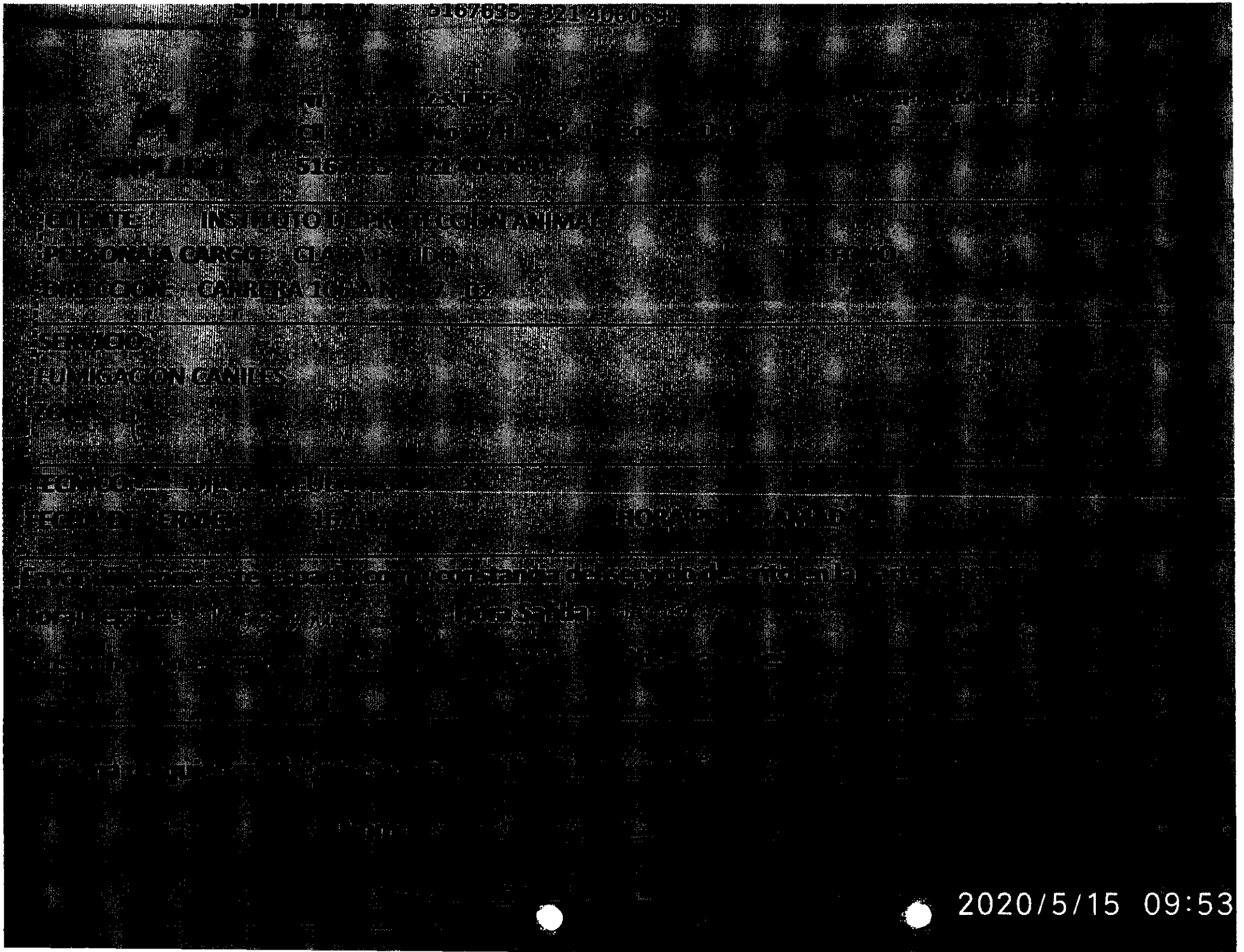
DESCRIPCIÓN SERVICIO	FRECUENCIA	HORA	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONTROL DE ROEDORES EXTERNO	8 DIAS	.		7 21 28	11
FUMIGACION EXTERNA	QUINCENAL	3:00 p. m.		7 21 28	
PRODUCTO AMBIENTAL VIRUS)	QUINCENAL			28	
FUMIGACION OFICINAS	QUINCENAL	3:30 p. m.		21	
CANILES ZONA 7 y 8	MENSUAL	11:00 a. m.			
CANILES ZONA 6 (Amarilla)	MENSUAL	11:00 a. m.		14	
CANILES ZONA 5 (Beige)	MENSUAL	11:00 a. m		19	
CANILES ZONA 4		11:00 a. m		21	
CANILES ZONA 3 (gatos y central)	MENSUAL	11:00 a. m.		26	
CANILES ZONA 2 (Raza Fuerte)	MENSUAL	11:00 a. m.		28	23
CANILES ZONA 1 (Raza Fuerte)	MENSUAL	11:00 a. m	de mayo		
CONTAINER	MENSUAL	11:00 a. m.		NO APLICA	

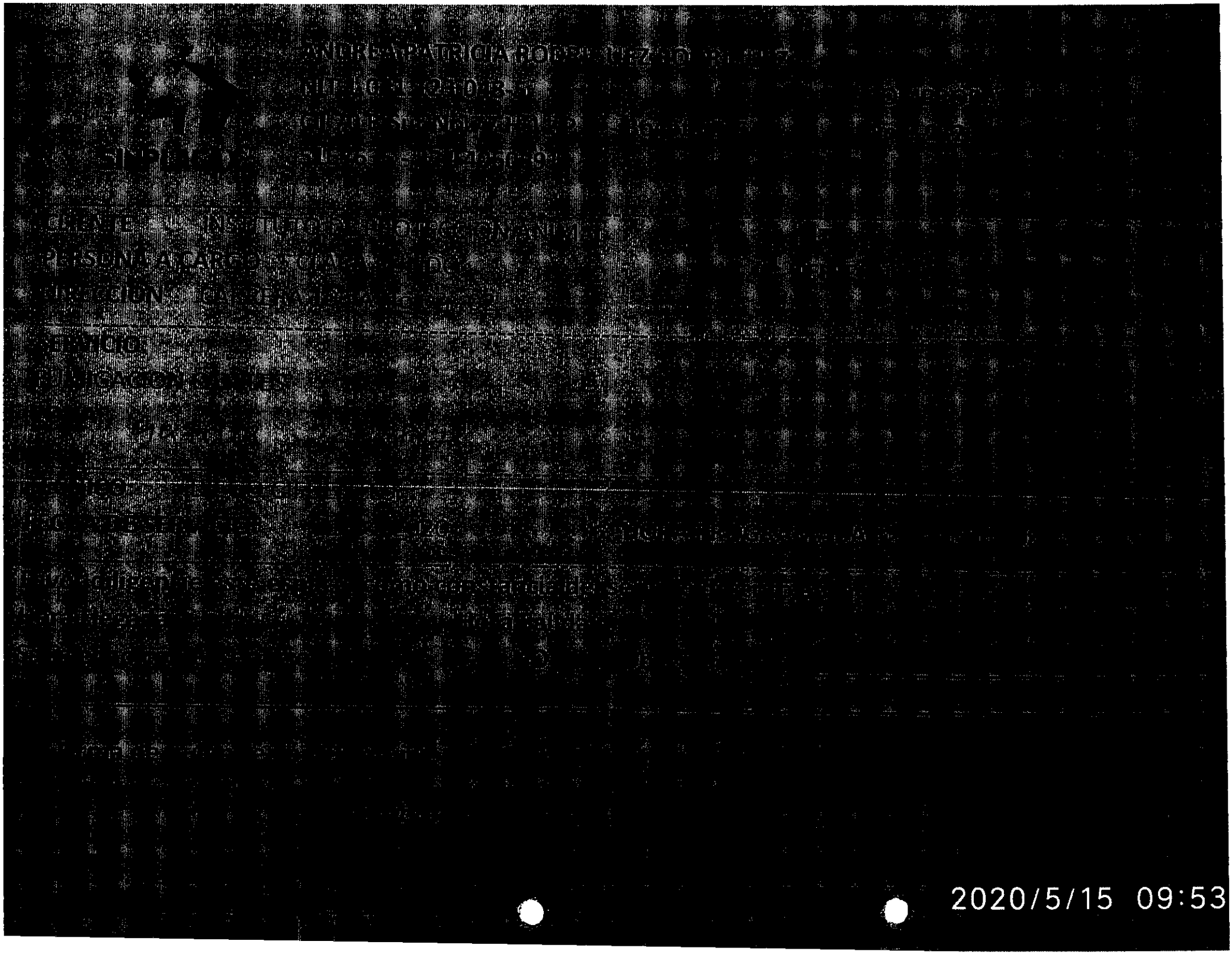
Rojo: Ejecutado y cobrado

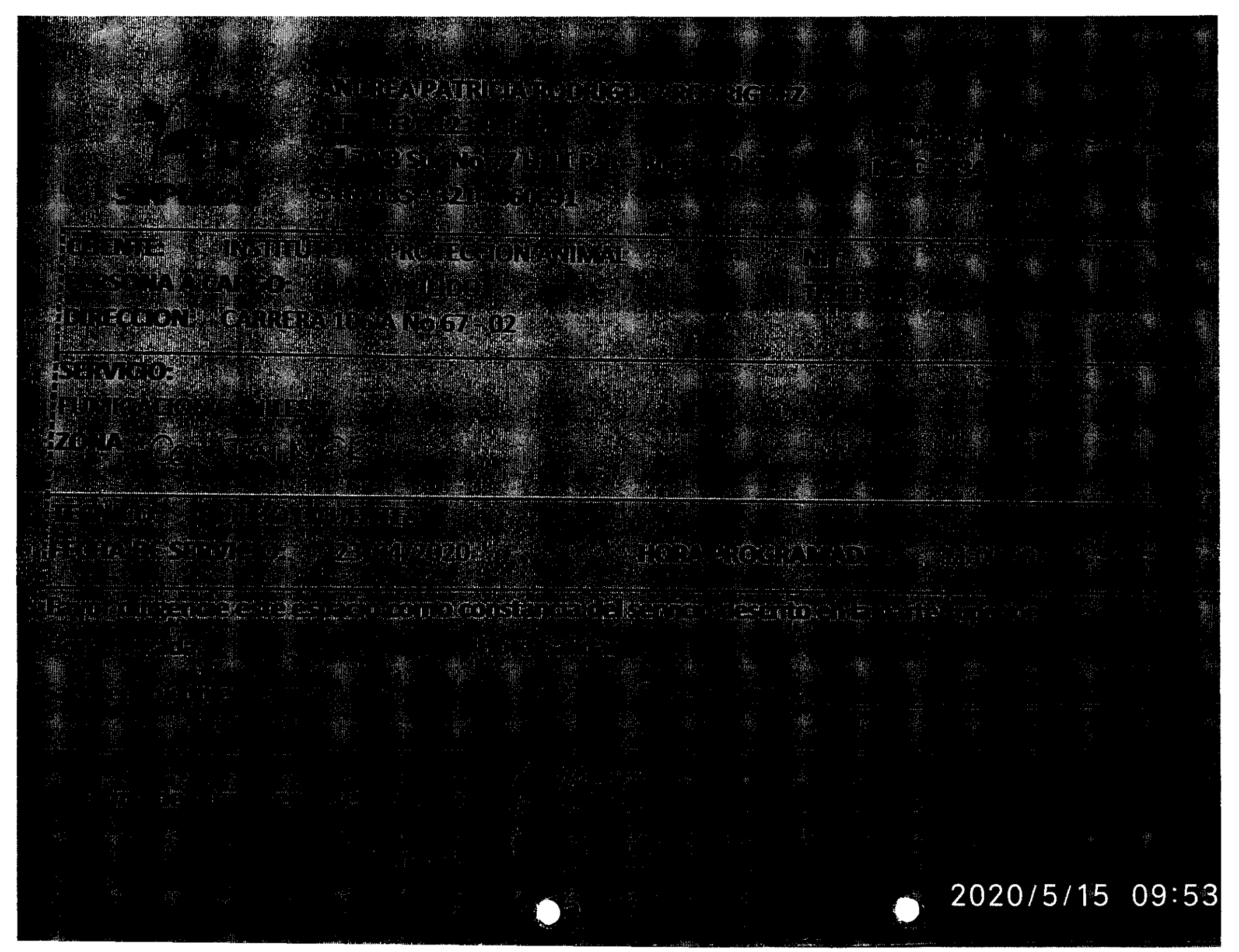

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CLIENTE: INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL
PERSONA A CARGO: CLARA PULIDO
DIRECCION: CARRERA 106 A No 67 - 02
SERVICIO:
FUMIGACION CANILES
FECHA: DIEGO CARRENTES
2020/5/15 09:53

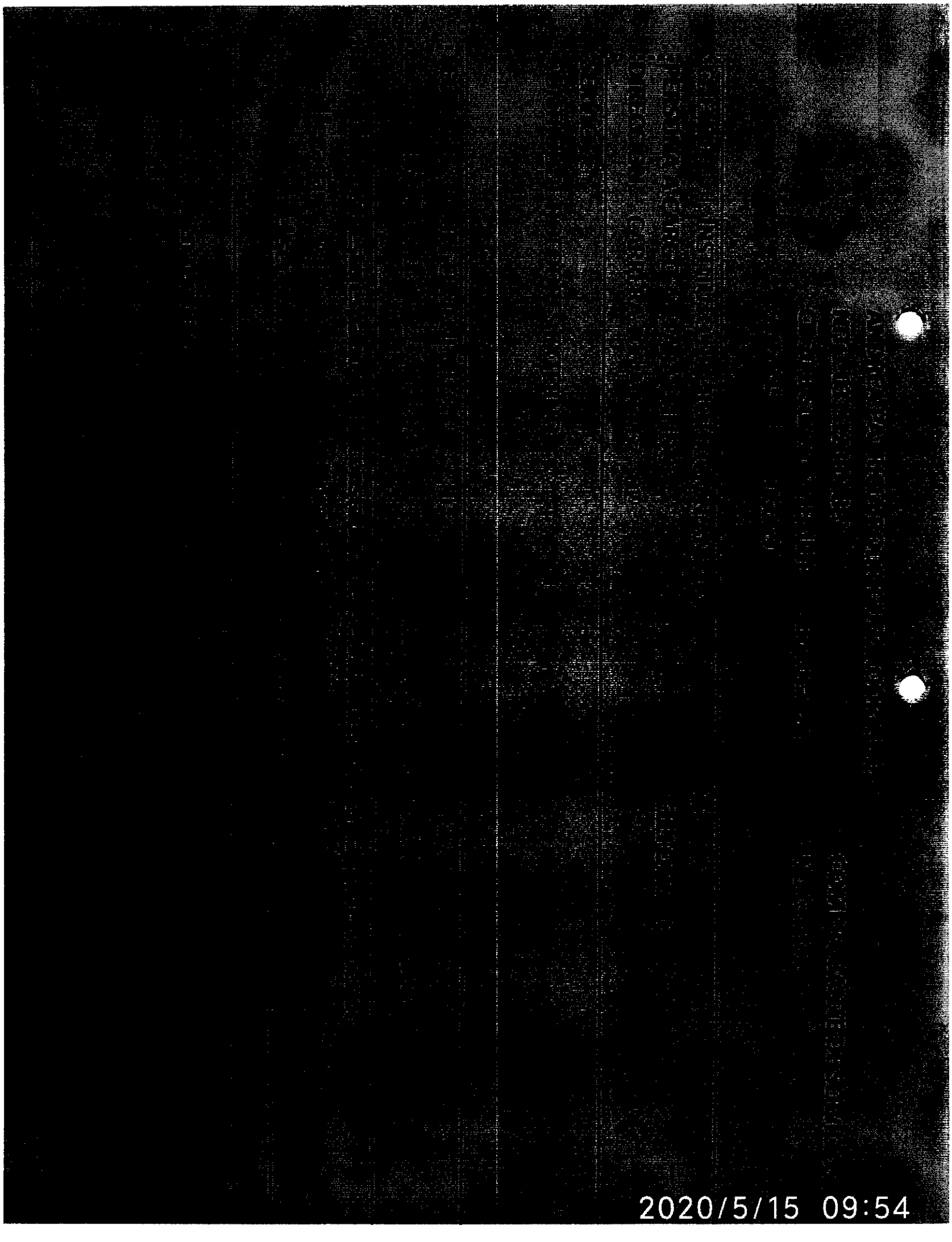

INSTITUTO DE PROTEÇÃO ANIMAL
SERVIÇO:
CONTROLE DE ROEDORES EXTERNO
2020/5/15 09:53


INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL
2020/5/15 09:53


2020/5/15 09:53


2020/5/15 09:53

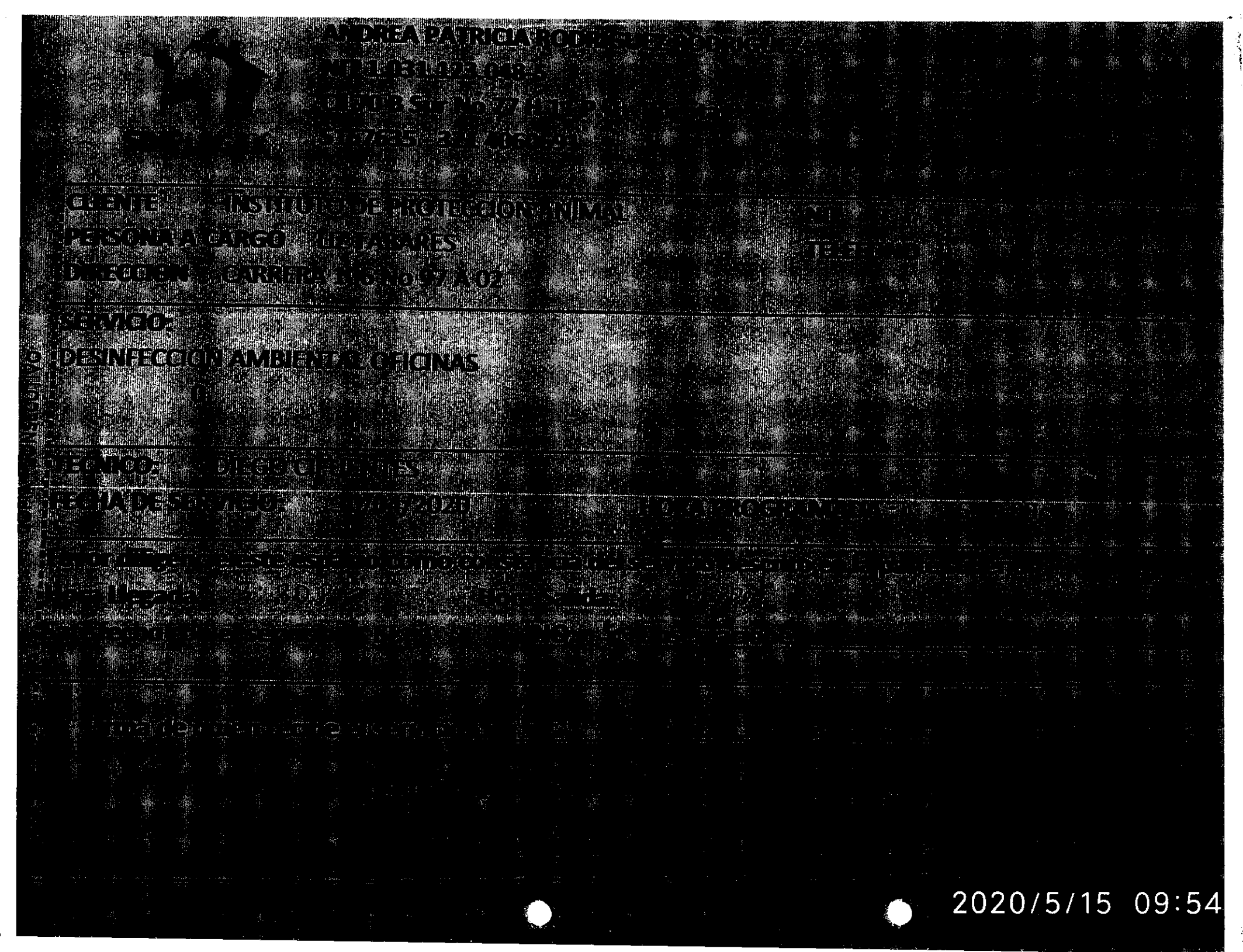

2020/5/15 09:53


2020/5/15 09:54

2020/5/15 09:54

2020/5/15 09:54

2020/5/15 09:54


CLIENTE
INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL
PERSONA A CARGO
DIRECCION
CARRERA
SERVICIO
DESINFECCION AMBIENTAL OFICINAS
2020/5/15 09:54

2020/5/15 10:01

2020/5/15 10:01

2020/5/15 10:01

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2366

ORIGINAL - CLIENTE

CLIENTE: INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT**
PERSONA A CARGO: LIZ TABARES **TELEFONO**
DIRECCION: CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
FUMIGACION EXTERNA

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 14-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 16:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1026 289462

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2366

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT** 0
PERSONA A CARGO LIZ TABARES **TELEFONO** 0
DIRECCION CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
FUMIGACION EXTERNA
0

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 14-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 16:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1026 289462

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2365

ORIGINAL - CLIENTE

CLIENTE: INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT**
PERSONA A CARGO: LIZ TABARES **TELEFONO**
DIRECCION: CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
CONTROL DE ROEDORES EXTERNO

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 14-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 14:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1026 289 462

SINPLAGAX

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2365

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT** 0
PERSONA A CARGO LIZ TABARES **TELEFONO** 0
DIRECCION CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
CONTROL DE ROEDORES EXTERNO
0

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 14-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 14:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio SI: **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1026 289 462

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

SINPLAGAX

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2364

ORIGINAL - CLIENTE

CLIENTE: INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT**
PERSONA A CARGO: LIZ TABARES **TELEFONO**
DIRECCION: CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
CONTROL DE ROEDORES EXTERNO

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 7-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 14:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1.026 289 462

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIT 1.031.123.048-5
Cll 70 B Sur No 77 H 11 P. 1 - Bogota D.C
5167635 - 321 4060691

SINPLAGAX

COMPROBANTE DE SERVICIOS
No C-2364

COPIA - CONSECUTIVO

CLIENTE INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL **NIT** 0
PERSONA A CARGO LIZ TABARES **TELEFONO** 0
DIRECCION CARRERA 106 No 97 A 02

SERVICIO:
CONTROL DE ROEDORES EXTERNO
0

TECNICO: DIEGO CIFUENTES
FECHA DE SERVICIO: 7-May-20 **HORA PROGRAMADA :** 14:00:00

Favor diligencie este espacio como constancia del servicio descrito en la parte superior
Hora Llegada: **Hora Salida:**
Satisfecho con el servicio **SI:** **NO:** **Observaciones** _____

Firma de quien recibe el servicio _____
Nombre LIZ TABARES
C.C 1.026 289 462

PLANILLA CONTROL ETILOMETRO

DE CERRADO

INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL

FECHA 15/05/2020

No. CTE (7292

CARRERA 106 A No 67 - 02

CLARA PULIDO

UBICACION	HALLAZGOS
	SIN NOVEDAD
	SIN NOVEDAD
	SIN NOVEDAD
	CC
	SIN NOVEDAD
	SIN NOVEDAD
	CC
	SIN NOVEDAD
	SIN NOVEDAD
	SIN NOVEDAD

2020/5/15 09:55

2020/5/15 09:55

ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

[illegible] 1013-023048-5

[illegible] Cra 77 H 11 p 1

310 7635 - 3214060691

PLANILLA [illegible]

DE CERCADO

2020/5/15 09:55

[illegible]	INSTITUTO DE PROTECCION ANIMAL	FECHA 23/04/20
		No. Ref: C-231
	CARRERA 106 A No 67 - 02	
[illegible] ANDO:	CLARA PULIDO	

[illegible]	UBICACIÓN	HALLAZGOS	[illegible]
1		Sin Novedad	
2		Sin Novedad	
3		Sin Novedad	
4		Ausente	
5		Ausente	
6		Ausente	
7		Sin Novedad	
8		Sin Novedad	
9		Sin Novedad	
10			
11			

2020/5/15 09:55

[illegible] RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PLANILLA [illegible] DE CEBADEROS

[illegible]	INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL	FECHA: 30/04/2020
[illegible]	[illegible]	No. OT [illegible]
[illegible]	CARRERA 106 A No 67 - 02	
[illegible] A CARGO	LIZ TABARES	

ESTACIÓN No.	UBICACIÓN	HALLAZGOS	PRODUCTO APLICADO
[illegible]	Según mapa	Sin novedad	[illegible]
2		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Cebo [illegible]	
[illegible]		Cebo [illegible]	
7		Sin novedad	
8		Est. bloqueada	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	
[illegible]		Sin novedad	

2020/5/15 09:55

2020/5/15 09:55

Acta de inspección [illegible] aplicadoras de [illegible]

Acta Número: SG07C 001800

Subred: Sur Occidente ESE. Número de Inscripción: 1000000692

Unidad de Servicios de Salud: Pablo VI Bosa. Número de Carpeta: BSCS.

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: No Tiene.			
1.2 Nombre del establecimiento: Fumigax			
1.3 NIT: 80111230418-6.	1.4 Sede: No Tiene		
1.5 Dirección: K. 70B Sur 77H 11 Bis A	1.6 Localidad: Bosa		
1.7 UPZ: 86 Bosa Central	1.8 Teléfono 1: 6167635	1.9 Teléfono 2: 3214060691	
1.10 Barrio: Pablo VI	1.11 Correo electrónico: fumigax@gmail.com		
1.12 Nombre propietario: Yeraldy Patricia Rodriguez Rodriguez			
1.13 Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [ ] NIT. [ ]	1.14 Número documento: 1031123041 8.		
1.15 Nombre representante legal: No Tiene.			
1.16 Tipo de documento: C. C. [ ] C. E. [ ]	1.17 Número documento: No Tiene.		
1.18 Persona que atiende la visita: Yeraldy Patricia Rodriguez	1.19 Cargo: Propietario		
1.20 Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [ ]	1.21 Número documento: 1031123041 8.		
1.22 Dirección de notificación: K. 70B Sur 77H 11 Bis A			
1.23 Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [ ]			
1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento: 02588888.			
1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI [X] NO [ ] Cámara de Comercio			
1.26 Línea de intervención: Productos Químicos	1.27 Tipo de establecimiento: Limpieza y aseo		
1.28 Intervención: Fumigación Control de Roedores - Limpieza y Desinfección de Tanques de Agua.			
1.29 Número de trabajadores: 2	1.30 Horario: diurno [X] nocturno [ ] 24 horas [ ] otro:		
1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes [ ] domingo a domingo [ ] fin de semana [ ] otro: Lunes a Sabado			

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO	MOTIVO
Visita 1	15	04	2020	Biocidas con Requerimientos.		X	(PO) Visita de oficio
Visita 2	24	04	2020	Favorable		X	(NC) Notificación comunitaria
Visita 3							(AB) Asociada a brote
Visita 4							(SI) Solicitud del interesado Rad.
							(SO) Solicitud oficial Rad.

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar		Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos (Hombres).	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos (Mujeres).	1	
2.3 Número de trabajadores operativos (Hombres).	1	Contrato a termino indefinido
2.4 Número de trabajadores operativos (Mujeres).	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Número de turnos por semana por trabajador.	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
	1	2	3	4	
3.1 Pisos.	X				

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital (IDT)

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.9 Señalización de las áreas y públicación alusiva a espacios libres de humo.	1 2 3 4	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	1 2 3 4	
Aspecto a verificar	**Cumplimiento** **Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)**	**Hallazgos**
4.11 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI NO	GERMANIA No 0647185-4
4.12 Educación sanitaria a la comunidad.	1 2 3 4	
4.13 Se cuenta con asesoría técnica.	1 2 3 4	
4.14 La asesoria se encuentra respaldada por un contrato laboral.	1 2 3 4	
4.15 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	1 2 3 4	CARLOS ALBERTO VARGAS ARANDA Químico Ocupacional
4.16 El asistente técnico presenta informe trimestral a la entidad de salud competente.	SI NO	
4.17 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	Fecha de último reporte: 20/06/2020	
	1 2 3 4	
4.18 Almacenamiento de insumos según compatibilidad.	1 2 3 4	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Abastecimiento y almacenamiento de agua.	1 2 3 4	
5.2 Drenajes: cajas, canales, sifones.	1 2 3 4	
5.3 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa y ducha	1 2 3 4	
5.4 Vestier y locker de doble compartimiento.	1 2 3 4	
5.5 Orden y limpieza.	1 2 3 4	
5.6 Prácticas de almacenamiento seguras de residuos solidos ordinarios.	1 2 3 4	
5.7 Prácticas de almacenamiento seguras residuos sólidos y líquidos peligrosos.	1 2 3 4	
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI NO	DISPOSICIÓN REALIZADA CON ORGANISMO ESP.
5.9 Presencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	1 2 3 4	
5.10 Presencia de olores, gases, humos, otros.	1 2 3 4	
5.11 Manejo integrado de vectores.	1 2 3 4	
Aspecto a verificar	**Cumplimiento** **Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)**	**Hallazgos**
5.12 Área de lavado de equipos y elementos de protección personal con sistema de vertimientos.	1 2 3 4	
5.13 Los insumos alimenticios se encuentran separados.	1 2 3 4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Impreflor: Subdirección Imprenta Distrital D.C.

BOGOTÁ

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI			NO	SURA.
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI			NO	SANITAS.
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI			NO	
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI			NO	
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a actividad	SI	2	3	4	
6.6 Capacitación especifica para la actividad, en caso de manejo de plaguicidas todo el personal involucrado cuenta con la respectiva capacitación.	SI	2	3	4	
6.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes.	SI	2	3	4	
6.8 Hojas de seguridad.	SI	2	3	4	
Aspecto a verificar	**Cumplimiento Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)**				**Hallazgos**
6.9 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria.	SI	2	3	4	
6.10 Técnicos aplicadores de plaguicidas:					

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)
1	EDUAR [illegible] ESTIMANO CUADRO	1022E 24870	10-05-2020	0246E 4690	09-05-2021	ETA CS 10/05/2020
2	DIEGO FABIAN [illegible]	80 259 769	10-05-2020	0246E 9769	09-05-2021	ETA CS 10/10/2019

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Formato: Subdirección Ingeniería Distrital DOI

BOGOTÁ

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Aspecto a verificar	Cumplimiento Plaguicidas				Hallazgos
7.1 Plan de emergencias y contingencias	X		NO		
7.2 Señalizacion de emergencias y evacuación.	X	2	3	4	
7.3 Sistema de contención de derrames	X	2	3	4	

8. SUSTANCIAS QUÍMICAS USADAS Y ALMACENADAS

Nombre		Estado físico			Cantidad mensual utilizada	Cantidad mensual almacenada
Comercial	Genérico	S	L	G		
Gregg	Cipermetrina	X			30gr	120gr
Acido Borico	Acido Borico	X			250gr	250gr
Lorso	Cipercia		X		250ml	1L
Aminpest 25 EC	Deltametrina		X		250ml	2,5L
Fastop.	Cipermetrina	X			3Kg	2,5Kg

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impreso Subdirección Imprenta Distrital DDI

BOGOTÁ

9. CLASE DE RESIDUO

Nombre		Estado físico			CANTIDAD MENSUAL GENERADA
Clase de residuos	Composición de residuos	S	L	G	
Residuo Industrial	Residuo Industrial Residuo Industrial	X			1 Kg.

10. EXIGENCIAS:

SI [X] NO [ ]

10.1 Descripción de las exigencias: Se accede a visita sanitaria realizada a la empresa en referencia se observa en el momento cumplimiento a requisitos mínimos sanitarios plasmados en Ley 09 /79, Dto 1843/91, Dto 1575/2007; por lo tanto se emite concepto sanitario:

"FAVORABLE"

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Alcaldía Bucaramanga Inversión Ciudad Día

10.1 Continuación de la descripción de las exigencias:

Magnolias.fanques@gmail.com

10.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable | Favorable con requerimientos* | Desfavorable

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

10.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir del día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

Elaborado: Subdirección Imprenta Distrital 003

Cra 32 No. 12-81

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control sanitario a empresas aplicadoras de plaguicidas con equipos terrestres

Acta Número
SQ07C 001800

Continuación 10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

"NINGUNO

SANITARIO

FAVORABLE"

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)			
11.1 Clausura temporal total		11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	
11.2 Clausura temporal parcial		11.5 Decomiso	
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios		11.6 Congelación	

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 24/01/2020 en Bogotá D. C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)	13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)
12.1 Nombre: [illegible] PERES	13.1 Nombre: LILIA MARGARITA BARRERA
12.2 Tipo de documento: C.E.	13.2 Tipo de documento: CC
12.3 Número de documento: 79973980	13.3 Número de documento: 52605284
12.4 Cargo: [illegible]	13.4 Cargo: [illegible]
12.5 Firma:	13.5 Firma:

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	15. TESTIGO
14.1 Nombre: ANDRES P. RODRIGUEZ R.	15.1 Nombre:
14.2 Tipo de documento: C.C. X C.E.	15.2 Tipo de documento:
14.3 Número de documento: 1.031.123.048	15.3 Número de documento:
14.4 Cargo: Representante legal Propietario X Encargado	15.4 Firma:
14.5 Firma:	

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Impreso: Subdirección Imprenta Distrital IDU

BOGOTÁ